



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11316, 184/11318, 184/11321	30/04/2020 30/04/2020	25468, 25470, 25473
------------------------------------	--------------------------	------------------------

AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno elabora, a través del Instituto de Salud Carlos III, un informe sobre la situación de COVID-19 en personal sanitario en España, que se pueden encontrar en el siguiente link:

<https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Paginas/InformesCOVID-19.aspx>

Como señala el propio Informe, son las comunidades autónomas las que notifican diariamente al Ministerio de Sanidad las cifras de casos confirmados acumulados de COVID-19, incluidos los casos en profesionales sanitarios. En estos informes periódicos sobre la situación de COVID-19 en España, la información disponible no incluye datos desagregados por profesiones sanitarias.

Madrid, 02 de junio de 2020